OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MIGUEL A LOPEZ RIVERA (nombre), funcionario principal de 4044 (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En LAS PIEDRAS, Puerto Rico 23 de SEPT de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 6234

Jurado y suscrito ante mí por Miguel Antonio López Rivera, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Las Piedras, P.R, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En Las Piedras, Puerto Rico, hoy 28 de Septiembre de 2020.

Notario Público

JANET ROSA RIVERA
RECIBO
PUERTO RICO
ABOGADA NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.